

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
(REMTyS)**

ODAPAS ATLACOMULCO

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

		HOMOCLAVE		ODAPAS-15		
NOMBRE		TRÁMITE		SERVICIO		X
Solicitud de ampliación de red de agua potable y/o drenaje.						
DESCRIPCIÓN						
Procede cuando los solicitantes requieren contratar o mejorar el servicio por medio de la prolongación de las redes de agua potable y/o drenaje.						
FUNDAMENTO LEGAL		Artículos 69 fracción VII y 101 fracción I de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y 19 fracción II del Bando Municipal vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER		Presupuesto.				
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		No aplica.		FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA		No aplica.
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		EN LÍNEA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
Acudir a las oficinas de la Dirección de Operación, ubicada en el ODAPAS Atlacomulco.		Comunicarse al teléfono 712 12 2 39 14 Ext. 3000.		No aplica.		No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE			Cuando existe alguna falla, inoperatividad a insuficiencia en los servicios que presta el Organismo.			

REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Escrito libre de solicitud dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	Si (1)	Pág. 290, PR-ODAS-DG-02; Versión 2; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Escrito libre de solicitud dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	Si (1)	Pág. 290, PR-ODAS-DG-02; Versión 2; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Escrito libre de solicitud dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	Si (1)	Pág. 290, PR-ODAS-DG-02; Versión 2; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
1. Usuario Ingresar solicitud de ampliación de agua potable y/o drenaje en el ODAPAS Atlacomulco. 2. Recoge presupuesto y realiza el pago en el ODAPAS Atlacomulco.	

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)			
No aplica.			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	10 minutos.	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				10 días hábiles.		
COSTO	Sujeto a inspección y presupuesto.							
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 9 fracción III y 20 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la Caja de Cobro ubicada en el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.							
OTRAS ALTERNATIVAS	Aplicación de banca móvil, practicaja, ventanilla del banco BBVA.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Con base en la topografía y condiciones del sistema se emite propuesta técnica-económica, en la que se determina la viabilidad de ampliación.					
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano Interno de Control del ODAPAS Atlacomulco. Calle Alfonso Alcántara, sin número, Colonia Las Fuentes, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono: (712)1222097, Ext. 1301.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 186 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 262 del Bando Municipal vigente.	
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SÍ X	NO	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	Inspección en instalaciones de ampliación de servicios de agua y/o drenaje.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 151 y 152 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	P.Ing. Agustín Herrera Alcántara. Director de Operación			DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	Copia simple de solicitud.	

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	Se realiza inspección durante el trámite y levantamiento para presupuesto.
--	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.		Dirección de Operación.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		P. Ing. Agustín Herrera Alcántara.			
CALLE	Alfonso Alcántara Medrano s/n.	NO. EXT.	No aplica.	NO. INT.	No aplica.
COLONIA	Las Fuentes.	MUNICIPIO	Atlacomulco.		
C.P.	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN Lunes a viernes 9:00-16:00 horas. Sábados 9:00-13:00 horas.			
LADA	TELÉFONOS	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
712	12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06	3000	direccion.operacion@odapasa.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO					
OFICINA	No aplica.				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Puedo solicitar la ampliación de red de agua potable y/o drenaje si mi localidad pertenece a otro comité de agua potable?
RESPUESTA	No es factible, ya que su localidad se encuentra fuera del área geográfica que suministra el ODAPAS Atlacomulco. Por lo que su trámite debe realizarse ante el Comité de su localidad, no omitiendo mencionar que el ODAPAS Atlacomulco puede brindar la asesoría técnica necesaria.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Se me puede aplicar algún descuento en el pago por la ampliación de red de agua potable y/o drenaje sanitario por ser persona de la tercera edad?
RESPUESTA	No es posible, ya que únicamente los descuentos se aplican en los pagos por suministro de agua potable y/o drenaje.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Cómo puedo saber la respuesta de mi solicitud de ampliación de agua potable y/o drenaje sanitario?
RESPUESTA	Se tiene que presentar en las oficinas de la Dirección General del ODAPAS Atlacomulco. En la fecha señalada para la entrega de su respuesta y así verificar la programación y en su caso la ejecución de los trabajos a realizar.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 P. Ing. Agustín Herrera Alcántara Director de Operación.	 M. en H.P. Arturo Correa González Director General del ODAPAS Atlacomulco.	OCTUBRE/2025

